

EXPDTE. N°: 469/2009 - P.Com

AUTOR: GARCIA María Inés

EXTRACTO: A la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE), su satisfacción por el restablecimiento y la extensión de las frecuencias en la provincia, abarcando las ciudades de Viedma, San Carlos de Bariloche y próximamente el Alto Valle rionegrino.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	BUYAYISQUI	TAMBURRINI	TGMOSZKA
VAZQUEZ	CASADEI	DE REGE	GATTI	GUTIERREZ
LAZZERI	LOPEZ	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
RANEA PASTORINI	SARTOR	SORIA	TORRES	PERALTA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2009